

ECO DE LA GANADERIA Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel Maria Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Instancia para que se rebajen las tarifas de ganados en los ferro-carriles.—Visita del señor ministro de Fomento á la Cabaña-modelo del Escorial.—Enseñanza agrícola.—Jurado para la esposicion universal de Lóndres.—Epoocas y métodos de perseguir la oruga.—Bombas contra incendios.—Revista comercial.—Anuncio.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Convocatoria á juntas generales.

Las juntas generales de ganaderos del reino se celebrarán este año en esta corte, casa de la corporacion, calle de las Huertas, núm. 30, dando principio el dia 25 del presente mes de abril á las once de la mañana, conforme á la convocatoria dirigida al efecto, en cumplimiento de las leyes y reglamento orgánico de la Asociación general de ganaderos aprobado por real decreto de 31 de marzo de 1854. Serán presididas por el Excmo. señor marqués de Perales del Rio y de Tolosa, senador del reino y vice-presidente del real consejo de Agricultura, industria y comercio.

Lo que se hace saber á los ganaderos estantes, trashumantes, trashumanes y merchaniegos, por si gustan asistir como vocales voluntarios á dichas juntas, en las que serán admitidos teniendo y acreditando las cualidades del reglamento, segun el anuncio de 26 de febrero último publicado por los señores gobernadores de las provincias en los *Boletines oficiales*. Los ganaderos constituidos en algun empleo ó cargo público de servicio de la real persona ó del Estado que no puedan asistir personalmente, pueden enviar sus apoderados para que se enteren de cuanto ocurra en las mencionadas juntas y espongan lo que conceptuen conveniente á la industria pecuaria. Madrid 2 de abril de 1862.

De O. del E. S. Presidente de la Asociación,
MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

INSTANCIA PARA QUE SE REBAJEN LAS TARIFAS DE CONDUCCION DE GANADOS POR LOS FERRO-CARRILES.

Antes de ahora hemos dicho que la Presidencia de la Asociacion habia hecho presente á varias empresas de ferro-carriles lo conveniente que seria rebajasen los precios señalados para la conduccion de reses. Ponemos á continuacion una de las instancias que han motivado la resolucion de la Presidencia, á fin de que los ganaderos que se hayan valido ó piensen valerse de este medio de trasporte vean su espiritu, y se adhieran á ella, si les parece, dirigiendo sus observaciones á la Asociacion ó á las mismas empresas. Cuanto mas se ilustre á estas, es de esperar que mas acertadas sean sus determinaciones.

Véase la instancia:

Excmo. señor Presidente de la Asociacion general de ganaderos del reino.—El que suscribe, vecino de esta corte en calidad de ganadero, noticioso de que V. E. se ocupa cerca de las empresas de ferro-carriles para escitarlas á que modifiquen las tarifas respectivas al trasporte de las ganaderias lanares, se permite pretender de V. E. se tome la molestia de procurar alguna reduccion para las demas clases de ganaderias, y especialmente las de vacuno y de cerda que tambien esplotan, como V. E. sabe, muchos señores del gremio de la Asociacion. Aunque á V. E. consta mejor que al que dice el coste excesivo que los trasportes de ganados cuestan, en el dia valiéndose de los ferro-carriles, me permitiré marcar dos hechos comprobantes de mi asercion, debiendo advertirse que he tomado los mismos puntos de salida y llegada. «El dia 28 de febrero del presente año mandé se embarcasen en la estacion de Ciudad-Real para Madrid ocho reses vacunas, por cuyo trasporte pagué á la empresa 569 rs. con 90 cénts. Por el camino real, sirviéndome de posadas y gastando en piensos hice conducir otras ocho reses; estas tardaron cinco dias y motivaron el gasto de 5 rs. por cabeza y por dia; de manera que las ocho causaron el gasto diario de 40 rs., que asciende en los cinco dias á 520 rs. Resultando un gasto mayor por el ferro-carril de 249 rs. 90 cénts.» Es decir, que es mas costoso el viaje por el ferro-carril que por el camino, comiendo los animales á pienso y quedándose en las posadas. La diferencia sera mucho mayor en las épocas que se utilicen los caminos pastoriles y descansaderos, lo cual ofrecé bastante comodidad durante ocho meses del año. Verdad es que el ahorro del tiempo tiene su mérito y valor, porque el ganado pierde algo menos; pero esta ventaja no supone los treinta y tantos reales que cada cabeza de ganado mayor cuesta conduciéndose por el ferro-carril; esto es, tomando por base el tiempo peor para la conduccion y el gasto máximo para el ganadero, pues cuando se puedan utilizar los caminos pastoriles el ahorro de gastos será bastante mayor que el que se deja señalado practicando el medio mas costoso.

El esponente cree, Excmo. señor, que las empresas de ferro-carriles obtendran mucho mayores productos bajando las tarifas del trasporte impuesto á las diferentes clases de ganaderia, y ante este convencimiento suplica á V. E. que si lo juzga conveniente someta estas observacio-

nes á las empresas, con lo cual trabajará en favor de los intereses de las mismas, defendiendo con la abnegacion que le es característica los intereses de la Asociación que tan dignamente representa.

FRANCISCO PEREZ CRESPO.

Madrid 12 de marzo de 1862.

VISITA DEL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO A LA
CABAÑA-MODELO DEL ESCORIAL.

El martes visitó el Excmo. señor ministro de Fomento la Cabaña-modelo del Escorial que tan dignamente dirige el Excmo. señor Presidente de la Asociación de ganaderos, quedando complacido de los buenos resultados obtenidos en los diversos cruzamientos realizados con las preciosas razas de ganado lanar que el establecimiento posee. Acompañaban al señor marqués de la Vega de Armijo el Ilmo. señor director de agricultura, industria y comercio y otros varios señores, que con afán examinaron todo el establecimiento, enterándose al pormenor de cuantas cosas notables hallaron, llamándoles la atención las preciosas muestras de lanas que el señor marqués de Perales les presentaba, cortadas á su presencia en los diversos rebaños. Las razas puras South-Down y la Mauchamp merecieron repetidos elogios, la primera por su esbeltez y por su crecido peso y la segunda por su lana á la par que larga finísima, reuniendo además la ventaja de ser ganado de mucha vara y gran anchura. La lana sajona pura fué tambien muy alabada, reconociéndose que en nada desmerecía de la tan ponderada de Sajonia. Nuestros lectores, que saben muy bien que el origen del ganado sajón es español y que su perfeccion ha sido obtenida por el cuidado esmerado que se ha empleado en su explotacion, no estrañarán que sujeto el rebaño de la Cabaña-modelo de que nos ocupamos á un régimen algo parecido al adoptado en el extranjero, haya obtenido el señor marqués de Perales idénticos ó parecidos resultados.

La raza D'Islehy no pudo ser bien apreciada en su pureza por no haber mas de cinco ó seis cabezas; pero los resultados obtenidos en sus diversos cruzamientos con las razas del país llamaron igualmente la atención de los concurrentes, con especialidad los productos del cruzamiento de D'Islehy con ovejas merinas y manchegas.

Del cruzamiento de los South-Down con las merinas del país existe en la Cabaña un buen número de crias, de las que tanto el señor Vega Armijo como el señor Ardanaz suspendieron algunas en la mano, admirados de su peso y buena conformacion.

De todas las razas puras y mestizas se guardaron algunas muestras de

sus lanas, que no dudamos serán admiradas por los inteligentes que las examinen.

Las vacas holandesas, las Durham y las del país las hallaron en muy buen estado, así como los cerdos Essex, tan solicitados por los que conocen esta raza, y las yeguas percherona y Suffolk.

El señor marqués de Perales espuso á nuestra presencia las necesidades de la Cabaña, las mejoras que importaba mucho introducir para que el establecimiento continuara en la vía de prosperidad que había entrado, y con gran satisfacción de nuestra parte vimos al señor ministro animado de los mejores deseos á favor de la Cabaña, ofreciendo realizar desde luego cuantas mejoras fuesen posibles hasta elevarla á la altura de los mejores establecimientos de Europa.

Los afamados prados naturales de la grangilla les parecieron admirables para un establecimiento de vacas, y sobre esta materia tuvimos el gusto de oír al señor Ardanaz desenvolver un magnífico proyecto, producto de los estudios que ha hecho en sus viajes por Italia, Holanda é Inglaterra.

El entendido ingeniero señor Rivera, uno de los de la comitiva, parece que va á ser el encargado de las obras, el cual no dudamos que, puesto de acuerdo con el señor marqués de Perales, ha de desempeñar dignamente su cometido, si, como se ofreció, no se repara ni se escatiman los recursos y aun los sacrificios que para esta clase de proyectos son indispensables.

El sistema de contabilidad que se lleva en la Cabaña, por partida doble, fué objeto también de la conversacion, habiendo sido examinado con la escrupulosidad que permitía el escaso tiempo de que se podía disponer. El señor ministro se convenció de cómo por el capataz de la Cabaña se lleva una cuenta diaria y exacta de todos los objetos de alguna importancia de la explotación, sin escribir diariamente más de una octava parte de una cuartilla de papel en un librito que lleva constantemente en su bolsillo. La combinación de una serie de cuadros que forma este librito, denominado *Auxiliar general*, permite que sin faltar en nada á la claridad, se reduzcan casi todos los asientos diarios de las operaciones de la Cabaña á números colocados en los cuadros y casillas correspondientes.

En resumen, y para no alargar demasiado esta reseña, concluiremos dando las gracias al señor ministro de Fomento, al director de agricultura y demás señores de la comitiva, por los buenos deseos de que se hallan animados en favor de la agricultura y ganadería, y muy especialmente al señor marqués de Perales, que sobre haber sido el iniciador

del pensamiento que nos ocupa, por el cual tantos sacrificios lleva hechos, tuvo la amable galanteria de obsequiarnos con un suculento y lujoso almuerzo, servido en la fonda de Miranda, aunque compuesto en su mayor parte de manjares llevados de Madrid.

LEANDRO RUBIO.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA.

DOS PALABRAS AL SEÑOR MADUZ.

(Conclusion.)

Demostrada, como queda dicho, y reconocida por el señor Madoz la necesidad de ese profesorado, y por consiguiente de los ingenieros agrónomos, vamos á entrar en otro terreno, en el cual nos proponemos probarle que seguramente la creacion de esas escuelas, en las que han de formarse los capataces, los hombres prácticos, no ha de producir por sí sola en favor de la agricultura los buenos resultados que se propone.

¿Quiere el señor Madoz formar hombres prácticos que manejen el arado y el azadon, que es lo que se aprende en la granja de Alava, ó capataces dotados de alguna instruccion agricola? Si lo primero, la práctica manual se aprende por el trabajo manual, *fit fabricando faber*, como dice un sábio agrónomo de nuestros dias, ó lo que es lo mismo, *majando, majando se aprende á majar*; y los alumnos de esas escuelas prácticas al volver á sus hogares, ó al lado de algun propietario, encontrarán gran número de cultivadores, que sin haber salido de ellos manejarán con mucho mayor destreza el arado y el azadon. Si lo segundo, es decir, si se quieren hombres de alguna instruccion, ya hemos dicho que la instruccion agricola depende de conocimientos científicos, que se aplican á un terreno, á un clima, á una situacion dada. Una de dos; ó esta instruccion se generaliza todavia mas, en cuyo caso venimos á parar á la necesidad de la ciencia, á sus esplicaciones, incompletas para los que no se remontan á los principios, ó hay que crear en cada provincia una escuela, para que dirigida por hombres competentes, por esos ingenieros de guante blanco, que ataca por un lado S. S., y cuya necesidad reconoce por otro, creen una agricultura puramente provincial, digámoslo así, estudien las circunstancias locales, de clima, terreno, etc., y sirvan de provechoso estímulo á los propietarios vecinos, proporcionándoles al propio tiempo esos capataces, cuyos conocimientos, por lo mismo que han sido dados con arreglo á las necesidades de la localidad, no serán del todo estériles.

El señor Madoz se contenta con un corto número de escuelas, y de aquí lo que no puede menos de suceder: que los alumnos de Alava, por ejemplo, que no han visto cultivar mas que un limitadísimo número de plantas, aunque están dotados de moralidad y de honradez, cualidades que no negará tampoco el diputado por Barcelona á los hijos de las demas provincias, y sepan manejar el arado y el azadon, no sirvan absolutamente para otras localidades ni para otro género de explotaciones.

Desengañese el señor Madoz; lo que importa, como hemos dicho, es crear ante todo una gran escuela, en donde se dé una vasta y completa instruccion, armonizada con una práctica racional, y en la que pueda educarse, lo mismo el ingeniero que se promete con su carrera un decoroso porvenir, que el hijo del opulento propietario que trate de mejorar sus posesiones, cultivándolas con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, y que debe estar revestido de una seria instruccion, llamado como está á ejercer una grande influencia en la marcha de la agricultura.

Los hechos agricolas, privados del auxilio de las ciencias auxiliares de la agricultura, no hablan mas que un lenguaje equívoco, y no constituyen mas que un empirismo engañador, que como dice el respetable conde de Gasparin, se quiere decorar con el falso nombre de práctica.

Créese por consiguiente la ciencia, y despues utilicense los conocimientos de esos hombres, que aunque llamados teóricos, agricultores de gabinete y otros mil epitetos por el estilo, serán los encargados de formar los capataces que el señor Madoz desea: y aquí advertiremos de paso que esos agricultores de gabinete, esos hombres teóricos, como se llaman, entre los cuales se encuentra una pléyada de hombres eminentes, Liebig, Gasparin, Boussingault, Payen y otros mil, que por mas señas han gastado tambien guantes blancos como los ingenieros, han prestado mas servicios con sus escritos, que todas las generaciones habidas y por haber de los llamados prácticos. Esto lo sabe el señor Madoz perfectamente. La Inglaterra, esa gran nacion, de quien tanto tenemos que aprender, y que marcha siempre á la cabeza del progreso agricola. ¿á quién debe el estado floreciente de su agricultura? ¿á quién debe el que no obstante las inmensas dificultades del clima y del terreno con que ha tenido que luchar, pueda competir, y aventaje á las agriculturas mas perfeccionadas del mundo, que se han encontrado en mejores circunstancias por todos conceptos? Seguramente que no es á los capataces deseados por el señor Madoz.

Hay todavia mas: no faltan personas respetables y autorizadas que con alguna razon sustentan la doctrina de que se duda frecuentemente de

la ciencia, porque se toman por sábios y graves hombres que ni son graves ni sábios. Y á propósito de esto, citaremos unas cuantás líneas de un espiritual autor francés, Mr. Borie, que hablando de la teoría y de la práctica de la agricultura, dice: «mejor quiero al teórico que marcha hácia adelante á riesgo de precipitarse, que al práctico estacionario, encerrado en su ignorancia y orgulloso de su rutina, de su inmovilidad y de su estupidez. El uno es la imágen de la vida; el otro es la imágen de la muerte.»

No queremos teorías, no queremos teóricos, no queremos ingenieros, sino hombres prácticos, es decir, agentes subalternos, dicen los que no suelen haber estudiado á fondo la cuestion, y desconocen por completo las necesidades de una agricultura progresiva. ¿Entonces para qué necesitais los ingenieros de caminos, los de minas, los arquitectos, etc., y no os contentais, siendo consecuentes con los agentes subalternos, es decir, con albañiles, con peones camineros, con hombres prácticos, con ayudantes, con capataces? ¿Para qué quereis entonces vuestras escuelas de artillería, cuando de seguro un hombre práctico, un sargento, por ejemplo, hará mejor la puntería y manejará tan bien una pieza como los brillantes oficiales que formais en las escuelas? ¿O es acaso que quereis hacer esta escepcion en contra de la madre de todas las industrias, desheredando á la agricultura y privándola de la iniciativa de los hombres de carrera? Demasiado sabeis que tanto el artillero como el ingeniero de caminos, de minas, y el arquitecto á pesar de sus guantes blancos, tienen una mision mas elevada y otro órden de conocimientos mas necesarios que los de los prácticos.

El señor Madoz, que milita con tanta honra en las banderas progresistas, siendo uno de sus mas adiestrados adalides, no puede ni debe hacerse eco de ideas tan retrógradas, reñidas con el progreso y con las necesidades siempre crecientes de nuestra agricultura.

No hay remedio, lo repetimos; la necesidad de la ciencia es imperiosa, y un gobierno ilustrado no puede prescindir en manera alguna de tener un establecimiento superior en donde se cultive con fruto y aprovechamiento. Nosotros; acérrimos partidarios de la libertad en todas sus múltiples manifestaciones, deseáramos la libertad de enseñanza; pero mientras esta no exista, mientras el Estado tenga universidades, escuelas de ingenieros, de arquitectos, de artilleros, etc., seria un contrasentido y una injusticia notoria no tener escuelas para la agricultura.

Mucho, muchísimo tendríamos todavia que decir sobre enseñanza agrícola; pero por no pecar de difusos, y porque vamos ya desmintiendo el epígrafe con que encabezamos estos desaliñados renglones, concluiré-

mos haciendo algunas observaciones acerca de los ingenieros agrónomos.

Los ingenieros agrónomos usan guantes; pero cuando la necesidad lo exige, saben cambiar el traje que de ordinario usan, y que reclama la esmerada educacion que han recibido, por la humilde blusa del obrero, á la que se hallan habituados tambien.

Los ingenieros agrónomos, en cuyo número tenemos la honra de constarnos, y cuyo título ha sido el primero en obtener en España el que suscribe estas líneas, han recibido una educacion científica tan completa como la que pueden haber recibido otras clases de ingenieros, de los que nadie se acuerda sino para prodigarles alabanzas merecidas. Los ingenieros agrónomos, á mas de ser bachilleres en filosofia, requisito que hasta ahora no se habia exigido á las demas clases de ingenieros, han estudiado en seis años de carrera las ciencias todas que se relacionan con el cultivo, las ciencias naturales aplicadas, zoologia, botánica y geologia, la agronomia, la química, la mecánica, la topografia, la filotécnia, la economia rural, la industria rural, la zootécnia, el dibujo agricola, en una palabra, las ciencias auxiliares de la agricultura, y han tenido simultáneamente prácticas en los cinco primeros años de la carrera, pasando el sexto esclusivamente práctico en la escuela de Aranjuez.

Parécenos, pues, justo y natural el que se tenga alguna consideracion con quien á costa de tan grandes sacrificios se decidió á seguir una carrera y se encuentra hoy con un título, que segun el señor Madoz para nada sirve. Calcúlese nuestra estrañeza al ver que el digno diputado por Barcelona, con su autorizada palabra, trata tan sin razon á una clase poco numerosa hasta ahora en verdad, pero digna por todos conceptos del aprecio público, precisamente cuando era de esperar que se levantara siquiera una voz en su defensa, lamentándose del olvido injustificado en que se la tiene por parte del gobierno, que no cumple, ni con mucho, las promesas que la hizo en los reglamentos.

Mas de una vez ha pronunciado el señor Madoz en el Congreso los nombres de personas, respetables sin duda, cuyos conocimientos no hemos tenido ocasion de juzgar, y á quienes considera como los únicos capaces de regenerar nuestra agricultura; pues bien, nosotros sabemos que alguna de esas personas que calorosamente defiende S. S. no ha tenido inconveniente en solicitar, si no estamos mal informados, el que se le permita pertenecer á esa clase de ingenieros de guante blanco; y no lo ha realizado todavia por razones que nosotros respetamos.

En cuanto á la Flamenca, escuela destinada á formar peritos agrónomos, capataces, hombres prácticos, de indole muy diferente á la supe-

rior de ingenieros agrónomos, poco tenemos que decir al señor Madoz. Conocemos todos los vicios de que adolece aquel establecimiento, puesto que hemos pasado un año en él, y podemos hablar con copia de datos fidedignos; pero ni queremos, ni podemos, ni debemos entrar en este exámen, que tampoco es de nuestra competencia. Solo si nos atrevemos á afirmar que á pesar de sus defectos, de su falta de profesores, de todas las causas que deben impeler al gobierno á reformarla por completo, de todos sus vicios, en fin, vicios de que nadie es responsable mas que los que han pensado solo en la práctica, ha producido capataces, peritos agrónomos mas idóneos, mas instruidos, mas aptos para desempeñar su cometido que los salidos de las escuelas tomadas por tipo por el señor Madoz. Estamos dispuestos á probarlo por medio del exámen comparativo, no de uno sino de muchos jóvenes educados en ambas escuelas, cuya actitud hemos tenido ocasion de comparar.

Para concluir, vamos á añadir todavía otras dos palabras á lo ya dicho sobre los ingenieros agrónomos y sobre la importancia que debe tener esta carrera.

La mision de la escuela de ingenieros agrónomos es mas grande de lo que cree el señor Madoz; no solo se concreta á la formacion de ese profesorado, de cuya falta se lamenta S. S., y que ya de por sí es una gran mision, sino que tambien se estiende á proporcionar hombres de iniciativa que impulsen el desarrollo de nuestra agricultura en las provincias; hombres de accion y de conocimiento, que aprovechando el buen eseo que por todas partes se nota en pro de nuestros intereses rurales, les impriman una buena direccion, y sepan armonizar debidamente la inteligencia, el capital y el trabajo, emprendiendo provechosas y atrevidas explotaciones en consonancia con los adelantos del dia; hombres que distribuidos por las provincias, y conocedores de las necesidades de su agricultura, al par que difundan la instruccion agricola, sean los consejeros del gobierno y los intermediarios entre este y la clase laboradora; personas que puedan ocupar dignamente las posiciones oficiales de la agricultura, y que deben estar adornados de especiales circunstancias; hombres, en fin, que formen el catastro y la estadistica agricola, y que contribuyan como delegados del Estado á la buena y equitativa reparticion de los impuestos. Y esto no lo negará el señor Madoz, porque de lo contrario nos esponemos á ver cosas muy peregrinas, y que por desgracia no escasean en el dia: veremos á hombres completamente ajenos á la ciencia agricola escribir y disertar con una gravedad cómica y risible sobre las materias que á ella sola son peculiares; á oficiales de todas armas, muy buenos soldados por cierto, y á

quien la patria debe dias de gloria, encargados de formar la estadística, produciendo los tristes resultados fáciles de comprender; á teólogos, á sacerdotes muy competentes en materias de cánones, dando informes sobre las ventajas que reportan á la industria las máquinas de coser, y á doctores en farmacia ocupados seriamente en estudiar el mejor sistema de fortificaciones. Estas son las conclusiones que no tendria mas remedio que aceptar el señor Madoz si insistiera en las ideas que ha expresado.

Y ¡cosa estraña! mientras los abogados, los médicos, los arquitectos y demas clases de la sociedad, son amparados por la ley, y nadie mas que ellos pueden defender pleitos, curar enfermos y construir edificios, las posiciones, los destinos y los puestos oficiales de la agricultura, que debieran encomendarse á los hombres competentes, se hallan indistintamente ocupados por médicos, por abogados, por militares, por arquitectos y por todo el que á falta de conocimientos ha tenido el favor, que todo lo allana.

Nosotros, pues, y con nosotros de seguro el señor Madoz, y todas las personas que se tomen la molestia de examinar las cosas con el debido detenimiento, queremos, como repetidas veces llevamos dicho, una gran escuela que proporcione al pais los hombres de que hemos hablado; y luego hecho esto, todas las granjas-escuelas necesarias, cuantas mas mejor, que instruyan á los capataces que desea el señor Madoz; pero siempre dando la preponderancia á la instruccion basada en los adelantos de la ciencia.

Despues de todo, estamos agradecidos al señor Madoz por haber traído al debate estas cuestiones, que nunca han de ser estériles, y por los buenos deseos de S. S. en fomentar la enseñanza agricola, votando para ello una crecida cantidad; por mas que hubiéramos deseado verle defender las ideas que nosotros sostenemos, que son las de los agrónomos mas eminentes y autorizados, y á las que tanto prestigio hubiera añadido el brillo de su elocuente palabra.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

JURADO PARA LA ESPÓSICION UNIVERSAL DE LONDRES.

Gran movimiento empieza á notarse en las regiones oficiales y en el seno de las primeras corporaciones de España con motivo de la próxima esposicion de Lóndres. Despues de remitir los objetos lo que importa es estudiarlos, y á este fin el gobierno ha nombrado ya el jurado, y otras

direcciones, sociedades y academias nombran sus comisiones y representantes.

Serán individuos del jurado los señores Lujan, presidente; marqués de Perales y Ardanaz, director de agricultura. Tenemos entendido que en este centro directivo se trabaja activamente para ver de adquirir buen número de sementales de las razas mas acreditadas para dotar á la Cabaña-modelo, y poder satisfacer los pedidos que se hacen de ellos, mas numerosos cada dia.

La *Sociedad económica matritense* ha resuelto nombrar una comision de individuos de su seno, segun la proposicion presentada por nuestro amigo, don Miguel Lopez Martinez. Y para que se vea el espiritu de ella y cuán útil puede ser al pais, véanse en extracto los términos en que está concebida:

«La sociedad nombrará una comision para que estudie las dos esposiciones universales que han de celebrarse en Lóndres, debiendo ser honorífico y gratuito el cargo de ser individuo de ella. Escribirá una memoria acerca de todos los adelantos que se hayan hecho, tanto respecto de maquinaria como en lo relativo á la mejora de razas y de cuanto pueda interesar á nuestra patria. Se encargará de desempeñar gratuitamente todos los negocios que cualquier español le encargue relativo á las esposiciones; por ejemplo, noticias sobre cultivo, descripciones de instrumentos, compra de animales, etc., etc. Tambien será objeto de la comision poner en relacion de buena correspondencia á la Sociedad económica matritense con las de igual indole inglesas, á fin de poder cambiarse productos, suministrarse datos; en una palabra, hacer participes por su medio á los naturales de cada pais de los adelantos que se realicen en el otro.»

Creemos que esta comision ha de prestar al pais agricultor muy buenos servicios.

PABLO GIRON.

EPOCAS Y METODOS DE PERSEGUIR LA ORUGA.

Como regla general y fija, sabemos hallarse la oruga entre las cáscaras de la cepa, por bajo de los brazos, paradas ó pulgares, en la distancia que media entre estos y la superficie de la tierra, y las menos veces sobre la meseta que forma la vid en su cabeza y por lo tanto podemos conseguir nuestro importante objeto (el destruirla) de este modo:

Abrase con la azada un hoyo cónico de dos ó tres piés de diámetro en la circunferencia de la cepa, de un pié á lo mas de profundidad en lo

mas inmediato á ella, y con las manos ó haciendo uso de cualquiera herramienta no cortante ni punzante, derríbense las cáscaras desprendidas de la cepa, pero que están arrimadas ó próximas á ella, sin entretenerse en examinar el sitio que ocupa el imperceptible insecto, para no invertir un tiempo precioso sin resultado. Límpiase, repetimos, perfectamente la cepa despojándola de dichas cáscaras (que por lo general son tres ó cuatro), excepto la mas inmediata á ella, que tersa y de color de castaña está unida y tapa la carnosidad blanca de la cepa, y descendiendo al fondo del hoyo cónico todos estos despojos, que la misma planta desecha como innecesarios á su ordinaria vegetacion, nos hallaremos con que arrastrados entre dichos despojos todos los insectos que habitaban alrededor de la cepa, pueden y deben ser envueltos ó sepultados instantáneamente bajo de tierra para no dar señales de existencia al mes de su entierro.

Como para verificar dicha envoltura de las cáscaras hay que aproximarse con la azada á la cepa la tierra que se separó al abrir el hoyo cónico, nos encontraremos con un mortero, tambien de forma cónica, que elevándose sobre la superficie del terreno á la altura de la cepa, que es un pié próximamente, tendremos el insecto sepultado dos piés á lo menos debajo de tierra.

No puede dudarse que las aguas, el calor mismo de la tierra y la falta completa del aire, no solo mata y destruye los seres cuyo elemento de vida no exige la privacion absoluta del aire, sino que el insecto llamado oruga, estremadamente débil, así como cualesquiera otros que se abrigaban en la circunferencia de la cepa, han dejado de existir para no volver jamás á destruir el fruto que con tanto afan espera el viticultor.

La putrefaccion de las cáscaras en que va envuelto el insecto y demas despojos que fueron enterrados á la inmediacion de la cepa, constituye por otra parte uno de los abonos mas propios de la planta. El que inmediatamente recibe con el mullido y renovacion de la tierra al verificarse esta operacion que aconsejamos, es de una importancia inmensa bajo el aspecto del laboreo; pero como segun el vigor de este método de perseguir la oruga, la cepa debe quedar cubierta por la tierra que la aproximamos, sin destaparla durante todo el año, la hallaremos defendida, no solo de los intensos frios que pueden sobrevenir durante los meses que elijamos para esta operacion ó los siguientes, sino de los fuertes calores del verano.

Téngase muy presente que al arrimar á la cepa la tierra como proponemos, no debe hacerse en términos que queden cubiertos los pulgares

ó yemas de estos, porque si así se ejecutase, se violentaria de una manera conocida la planta, y al abrirse aquellas, presentándose sus brotes en la primavera, estos tendrian que perforar la capa de tierra que los envolviese, experimentando naturalmente la planta una contrariedad sobremanera sensible, y cuyos perjudiciales efectos hemos tenido ocasion de observar en algunos casos.

Aunque abrigamos el temor de que se nos tache de demasiado prolijos por algunos viticultores, no pasaremos á indicar otros medios que se han puesto en uso, sin consignar aquí pormenores y datos de la mayor importancia, á nuestro modo de ver.

Explicado, puede decirse, en globo ó teóricamente, el modo que consideramos mas ventajoso y preferible para destruir la oruga, nos resta dar á conocer que prácticamente hemos tenido ocasion de disfrutar del resultado favorable que puede esperarse de una ejecucion bien entendida, aunque no se lleve la perfeccion hasta el extremo y con la estension que seria de desear.

La estincion ó muerte del insecto á que nos raferimos, de una *manera absoluta* en un plantío, en la primera operacion que ejecutemos, es una exigencia que revela la falta de fé en los trabajos que se deben llevar á cabo, y hasta cierto punto un indicio de parcialidad anticipada hácia el resultado que debemos esperar. Exigir de los primeros esfuerzos y desembolsos el total efecto que aguardamos despues de reiterados sacrificios, es equivalente á exigir que con la primera vuelta de arado se halle el terreno en igual disposicion para recibir la semilla que aquel donde se han dado tres vueltas ó cuatro para constituir un buen barbecho, precursor de una siembra en cereales lucrativa. Consignamos esta opinion en vista de las que hemos tenido el disgusto de oir en algunos viticultores, algo mas exigentes y perezosos que reflexivos.

Larga es la estacion ó época con que contamos para ejecutar las maniobras de descascare y envoltura de la cepa, y por consiguiente no podemos alegar falta de tiempo ni de brazos, cuando consideremos que desde el mes de noviembre hasta primeros de marzo tenemos ocasion de ejecutar aquellas, y como durante este intérvalo es precisamente cuando en la mayor parte de los viñedos se ejecuta la operacion importante de la poda, adoptando anticipadamente un corte largo de los vástagos para que no molesten al ejecutar la operacion del descascare, ó bien la definitiva poda, podemos anticipar nuestros trabajos de una manera apropiada á otros quehaceres que llevan envueltas las naturales ocupaciones del agricultor.

MIGUEL DONADO MAZARRON.

BOMBAS CONTRA INCENDIOS.
—

Como se repiten por desgracia con tanta frecuencia los incendios de los pajares y de las mieses recogidas en las eras, y como una vez prendidos las llamas se apoderan de toda una granja, por lo difícil que es el socorro, juzgamos útil en extremo la propagacion de las bombas contra incendios para extinguirlos en su origen.

Hasta ahora son pocos los labradores que han tenido la prevision de adquirir estos aparatos, sin duda por motivo de su mucho coste y no haber en España fundidor que los fabricase de buenas condiciones. Construyéndolos en la actualidad como los mejores extranjeros los señores Grouelle y compañía (estramuros de la puerta de Bilbao), nos hacemos un deber manifestarlo en el periódico por lo que esto puede contribuir á la seguridad de las cosechas de las granjas y de los animales.

Tal vez muchos labradores no se resolverán á comprar una bomba contra incendios, aun conociendo las ventajas que de ello en casos dados les resultarían; en esto como en la adopcion de otras muchas mejoras agrícolas aconsejamos la *asociacion*. Que los vecinos se junten y se entiendan si es preciso para vencer rivalidades; que los ayuntamientos tomen la iniciativa, y que unidos en la accion los que no pueden menos de estarlo en intereses, adquieran y ensayen en mancomun lo que serviría para su fomento. Si un pueblo entero comprase una bomba contra incendios, á bien poco costaría á cada vecino, y ¡cuántos capitales no podría salvar al cabo de un decenio!

Las bombas de los señores Grouelle arrojan 16 arrobas de agua por minuto á la altura de 20 metros.

JUAN ARANGUREN.

REVISTA COMERCIAL.
—

El tiempo ha quedado sereno; de todas partes escriben haber sido bastante benigno para el campo el que ha trascurrido, pues aunque demasiado lluvioso, las aguas han caído suaves y alternando con soles reparadores. Con esto la primavera promete ser muy buena para el ganado.

El mercado está muy encalmado. Los cereales tienen poca salida, pero tampoco bajan de precio; el aceite ha subido un poco; el vino continúa sin alteración, aunque se presume que este verano ha de declararse en alza; el azafran tiene poca demanda; solo la ganadería tiene los precios muy sostenidos y aun en alza.

Las ovejas viejas en Estremadura están á 40 rs., lo menos 4 rs. mas que el año pasado; los carneros se han llegado á vender á 90 rs. Creemos que será muy poco lo que ya suban. Porque surtidas las compañías que tienen á su cargo proveer los mercados de Valencia y Barcelona, darán tiempo á que se arrepientan los ganaderos que han exigido precios mas altos.

En la plaza de Madrid habia subido la arroba de vaca cerca de 8 rs., habiéndose llegado á pagar á 60; últimamente ha descendido un poco, y así andará fluctuando, pero sin que se tema una baja notable.

Los corderos se venderán á buen precio; hay escasez y son de pocas libras. Véase nuestra correspondencia:

Salamanca 6 de abril. El temporal se presenta favorable; los campos inmejorables, mostrando una cosecha abundantísima; no hay estraccion de cereales ni de ganados. Trigo, á 38 rs. fanega; cebada, de 31 á 32; centeno, de 29 á 30; garbanzos, de 60 á 110; lana fina, de 120 á 124; id. churra, de 78 á 80; vacas, de 600 á 620 rs. una; carneros, de 44 á 46.

Medina del Campo (Valladolid) 30 de marzo. Durante la presente quincena no han cesado los aires fuertes acompañados de una incesante lluvia aunque no muy copiosa; el temporal no puede ser mejor para el campo; los sembrados no se pueden mejorar; los ganados lanares están bien; la cria de corderos es buena; los precios de los granos se sostienen firmes por mas que las tendencias son de baja; las compras de trigo no cesan aunque con bastante pausa; la concurrencia al mercado es escasa. Trigo de 91 libras, á 44 reales fanega; moreno, á 36; centeno, á 33; cebada, á 35; algarrobas, á 27; guisantes, á 42; avena, á 32; garbanzos comunes, á 85; patatas, á 6 rs. arroba; aceite, á 64; jabon, á 64; vino comun, á 20 rs. cántaro; aguardiente de vino, anisado de 20 grados, á 80; id. de orujo de id., á 50; tocino, á 24 ctos. libra; carneros, se han vendido algunos viejos á 60 rs. uno; corderos lechares, se han vendido algunas partidas á 22 rs.

Baeza (Jaen) 31 de marzo. Hasta hoy, que fina la presente quincena, no se ha visto el sol en toda ella; huracanes, fuertes chubascos, granizadas, abundantísimas lluvias que aun nos inundaban la pasada noche; mas por fortuna la temperatura templada, y aunque hoy continúa el viento del Oeste fresco, habiendo perdido su impetuosidad, no es frio que pueda dañar. Trigo claro, de 36 á 38 rs. fanega; id. candeal, á 35; cebada, de 18 á 19; habas, á 29; garbanzos, á 40; id. tiernos, á 90; aceite, á 50 rs. arroba; vino, á 20; lana, á 60; carnero, libra de 16 onzas, á 18 ctos.; cabra, á 14.

Valencia 1.º de abril. Tiempo vario y en los últimos dias del mes fuertes vientos, que han causado bastante daño en el arbolado; los sembrados buenos; labores, sembrar cáñamo, habichuelas y plantar patatas. Arroz en sus varias clases, de 22 á 27 rs. barchilla; aceite, de 58 á 61 rs. arroba de 30 libras; azafran, de 155 á 157 rs. libra de 12 onzas; habichuelas, de 21 3/4 á 22 rs. barchilla; lana, de 100 á 120 rs. barchilla; seda en sus varias clases, de 40 á 88 rs. libra de 12 onzas; trigo en sus varias clases, de 214 á 234 rs. cahiz; carnero, á 6 rs. 6 cénts. libra.

Obille (Leon) 1.º de abril. El tiempo todo el mes próximo pasado continuó de lluvias, nieves y frios, por lo que los ganados de todas clases lo han sentido bastante; las siembras de trigo y centeno á pesar del mal tiempo se presentan regulares. Trigo bueno, á 50 rs. fanega; centeno, á 37; cebada, á 36; garbanzos, á 54; habas, á 51; aceite de linaza, á 56 rs. arroba; bueyes, á 540 rs. uno; vacas, á 380; carneros, á 36; ovejas, á 26.

Malaga 1.º de abril. Esta quincena como la anterior, tiempo vario con algunos aguaceros; las labores retrasadas; los sembrados lozanos con una buena cosecha; los ganados buenos por la abundancia de pastos. Trigo, de

48 á 60 rs. fanega; cebada, de 22 á 26; maiz, de 40 á 46; habas, de 40 á 46; garbanzos, de 46 á 90; yeros, de 26 á 28; aceite, á 108 rs. arroba; carne de vaca, á 5 1/2 rs.; carnero, á 4 1/2; cerdo, á 5.

Almería 1.º de abril. En esta quincena ha habido vientos muy fuertes que han causado daño en los sementeros; el campo está bueno, pero le falta un llovido abundante; se han concluido de sembrar los garbanzos y demas semillas; se continúa la barbechera y se preparan tierras para sembrar maiz. Trigo, de 52 á 55 rs. fanega; cebada, de 19 á 21; maiz, de 30 á 32; garbanzos, de 80 á 100; lana, á 60 rs. arroba; carneros, de 60 á 65 rs. uno; ovejas, de 40 á 45; borregos, de 32 á 36.

Andújar (Jaen) 3 de abril. En este pais se han fertilizado abundantemente las plantas y los sembrados; los campos presentan una vista risueña y encantadora en tal grado de lozanía, que á no sufrir un siniestro atmosférico, se tiene como segura y copiosa de todos frutos la próxima cosecha; se disfruta una temperatura templada con aire S. O. tan propicio en Andalucía á la vida animal y vegetal; hay animacion en el mercado de granos y aceites, pero sus precios mas tienden á la baja; no escasean los pastos; el ganado lanar medra poco. Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada, á 21; habas, á 28; escaña, á 14; garbanzos, de 40 á 110; aceite, á 44 rs. arroba; vino, á 20.

Maqueda (Toledo) 6 de abril. Los labradores aprovechan estos dias de buen temporal para la siembra de garbanzos y guisantes; los campos se han resentido mucho, particularmente en las tierras ligeras donde se ha convertido todo en yerba, de consiguiente la cosecha de trigo y cebada quiebra; los ganados comen ya lo que quieren y la cria se sostiene bien; pero los pastores temen la patera á causa de la mucha agua por lo que los pastos están muy húmedos; las labores están muy atrasadas, por lo que se hará menos barbecho. Trigo, de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 27 á 32; algarroba, á 38; avena, á 26; garbanzos, de 15 á 20 rs. arroba; lana á 60; aceite, de 49 á 52; vino blanco, de 14 á 16; id tinto, de 19 á 22; carneros, de 50 á 60 rs. uno; corderos, de 19 á 26.

PABLO GIRON.

ANUNCIOS.

DEL OIDIUM TUKERI Y DEL AZUFRADE DE LAS VIDES, POR don Antonio Blanco Fernandez, doctor en medicina y cirujía, catedrático de cultivos en la escuela superior de ingenieros agrónomos, etc.— Este folleto consta de 80 páginas con una hermosa lámina litografiada y un grabado que representan en trece figuras los órganos de la vid afectados de la enfermedad, el desarrollo del oidium y los instrumentos y aparatos necesarios para operar con la debida exactitud.

Se vende en la librería de la Publicidad, propia de don Justo Serrano, pasage de Matheu, al precio de 4 rs. lo mismo en Madrid que en provincias, franco de porte.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por un año doce entregas de 16 págnas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abonos* repartida en diciembre de 1860. El precio de suscripcion es 40 rs. al año, lo mismo en Madrid que en provincias. Se hace la suscripcion en la Administracion del periódico, Huertas, 30, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos. No se admite suscripcion por menos de seis meses.

Editor responsable, VICENTE LOPEZ.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverde núm. 14.—1862.